

días el duque de Suffolk estaba encerrado de nuevo en la Torre, de la que no hacía mucho le había libertado la generosidad de María, mientras que Carew moraba prófugo en suelo francés y Croft era prisionero de la reina (1).

Sólo fué peligrosa la insurrección que excitó en Kent Tomás Wyatt (2). Verdad es, que en los mil quinientos hombres que pronto estuvieron en armas, se entorpeció rápidamente el entusiasmo, de tal modo que las multitudes ya comenzaban a dispersarse; pero cuando las tropas que envió María bajo el mando del duque de Norfolk, se pasaron a Wyatt, en seguida un ejército en masa de varios miles de hombres se lanzaron contra Londres. En el general espanto que se apoderó así de la corte como del Consejo real, quedó la reina llena de ánimo y confianza en la victoria de su causa. Al principio había enviado a Wyatt un parlamentario, para saber cuáles eran sus demandas. Pero cuando volvió el enviado trayendo una insolente respuesta y condiciones irrealizables, resolvióse ella a hacer frente con valor al peligro. El alcalde o lord mayor, por orden de la reina, tuvo que convocar para el 1.º de febrero de 1554, una extraordinaria asamblea de los ciudadanos en la Casa Consistorial. El cetro real en la mano, y rodeada de sus damas y ministros, presentóse allí María, y dirigió a los reunidos una arenga, llena de energía y resolución varonil. Con digno tono se lamentó de la desobediencia y procaacidad de los sediciosos. Dijo que primeramente se había combatido su casamiento con el español, pero que ahora se demostraba adónde iban dirigidos los verdaderos intentos de sus enemigos. Querían que su persona, la guarda de la Torre y el nombramiento de sus consejeros lo había ella de encomendar a súbditos facciosos, y se pretendía la posesión del poder real y la abolición de la religión. Pero declaró, que ella confiaba en su pueblo, que no la entregaría a los rebeldes. Que en lo que tocaba al casamiento español, no lo había tratado sino con el consentimiento de sus consejeros. Que hasta entonces había permanecido sin casarse, y con la gracia de Dios podría continuar así en adelante. Que si el casamiento con Felipe no había de hallar la aprobación del Parlamento, empeñaba

(1) Gairdner, 330. Lingard, 151 s.

(2) John Proctor, *History of Wyate's Rebellion*, London 1555. R. P. Cruden, *History of Gravesend* (1842), 172 ss. Gairdner, 330 ss. Zimmermann, 59 ss. Lee en el *Dictionary of Nat. Biogr.*, LXIII, 187 ss.

su real palabra, de que nunca en su vida contraería matrimonio.

Esta alocución tuvo un éxito decisivo. En la mañana siguiente se habían alistado más de veinte mil hombres para la defensa de la capital. Entre tanto se iba acercando Wyatt, y el 3 de febrero sentó sus reales primero enfrente de Londres, en Southwark, a la orilla derecha del Támesis. Pero aquí estaba al alcance de los cañones de la Torre, y por eso retiróse de allí al cabo de tres días.

Pero con esto aun no había pasado el peligro. El 7 de febrero, a las dos de la mañana, recibió María en su palacio de Whitehall la noticia de que Wyatt se acercaba y ya no estaba lejos, y se le indicó que se refugiase a toda prisa en la Torre. En efecto, el audaz caudillo había logrado traspasar el río, a pesar de haber sido destruidos los puentes del Támesis, y en inteligencia con algunos traidores, que quisieron abrirle una puerta, marchaba por cerca de Whitehall, hacia la ciudad de Londres. Todo el mundo en el palacio pensó que había habido traición. Gardiner conjuró a la reina de rodillas, que huyese a Windsor. Pero cuando Renard aseguró, que su huida daría la señal para un general levantamiento de los descontentos y para la matanza de los católicos, y cuando los jefes de las tropas reales le prometieron fidelidad, declaró María firme y resueltamente, que permanecería en su puesto. El ataque de Wyatt fracasó también realmente de todo en todo. De sus huestes indisciplinadas ya la mitad se había desbandado al aproximarse a Londres, y otros se alejaron en la oscuridad de la noche. Las tropas reales lograron separar a Wyatt del grueso de su ejército, él mismo fué preso y más tarde ejecutado, y dispersáronse los demás.

Con todo eso, así para Wyatt como para el duque de Suffolk, el casamiento español sólo había sido un pretexto para el levantamiento. El verdadero motivo consistió en el temor de los protestantes, de que María restableciese la religión católica (1). En este sentido se expresó Wyatt mismo en la conversación privada (2).

(1) Así Gairdner (p. 330): It was, in truth, an heretical conspiracy with a political pretext.

(2) Gairdner, *ibid.* «En Kent dijo Wyatt a un partidario suyo, que expresó la esperanza de que Wyatt restablecería la religión: ¡Silencio!, la palabra religión no puede nombrarse, pues enajenaría de nosotros los corazones de muchos. Sólo has de quejarte de la inundación de extranjeros. Pero en confianza te diré como amigo: Nosotros en realidad sólo intentamos el restablecimiento de la palabra de Dios». Cf. Pole en Brown, V, n. 854, p. 461, y las declaraciones publicadas por Lingard, 153, 157, 158.

y sus partidarios le celebraron como mártir después de su muerte a causa de su «celo por la verdad de Dios» (1).

A pesar del éxito desgraciado, la insurrección de Wyatt forma un jalón en el reinado de María. Hasta ahora habían hecho en ella poca impresión el emperador y los ministros, cuando le recomendaban severidad contra los revoltosos, y al insistir en que semejante gente no se ganaría por la suavidad, sino que se afirmaría en su arrogancia y sería incitada a nueva desobediencia. Ahora los acontecimientos, principalmente el inconcebible desagradecimiento del duque de Suffolk, parecieron haber dado la prueba irrefragable de este modo de ver. Por eso resolvió María emplear ahora rigor. De los soldados desertores quince fueron ahorcados, como también seis de los rebeldes de Kent. De los cabecillas subieron cuatro al cadalso, es a saber: el duque de Suffolk, su hermano y principal consejero Tomás Grey, Tomás Wyatt y el secretario anterior del Consejo de Estado, Guillermo Thomas, quien había instado a que se asesinara a la reina. Fuera de eso, cuatrocientos rebeldes tuvieron que comparecer delante de María con sogas al cuello y pedir perdón de rodillas, después de lo cual fueron indultados.

Estos castigos no pueden ser tenidos como prueba de extrema severidad. En cambio hay que lamentar, que la reina se dejase apartar de la indulgencia, que había usado hasta entonces con Juana Grey. Todavía el 8 de febrero, cuando apenas se había escapado de la conspiración de Wyatt, con la reciente impresión de los peligros y angustias padecidos, dejóse arrancar una orden, que decretaba la ejecución de la sentencia fallada por noviembre y desde entonces suspendida, sobre el desgraciado instrumento de una política criminal. El 12 de febrero de 1554, Juana Grey con su esposo sufrió la muerte de mano del verdugo, con gran presencia de ánimo (2).

Más que toda la severidad, la alcanzada victoria fué la que corroboró la autoridad del gobierno. El casamiento español, del cual durante la insurrección habían querido muchos desesperar,

(1) Gairdner, 330.

(2) *The Chronicle of Queen Jane and of two years of Queen Mary*, ed. by J. G. Nichols, 1850. G. Howard, *Lady Jane Grey and her times*, London, 1822. A. Strickland en *Tudor Princesses*, London, 1868. P. Sidney, *Jane the Queen*, London, 1900. R. Davey, *The Nine Days Queen: Lady Jane Grey and her times*, London, 1909.

apenas halló ya ahora contradicción. El Parlamento confirmó unánimemente en 5 de mayo las capitulaciones (1). Se había declarado a los representantes de la nación, que contra la inminente unión de Francia y Escocia únicamente ofrecía un contrapeso el enlace matrimonial con el príncipe español, puesto que el heredero de Felipe y María traería los Estados de Flandes a Inglaterra; y que por las capitulaciones quedaba precavido cualquier perjuicio de Inglaterra o de los ingleses. El 19 de julio, Felipe, acompañado de las escuadras reunidas de Inglaterra, España y los Países Bajos, llegó a vista de la costa inglesa (2), el día siguiente pisó el suelo inglés, y el 25, fiesta de Santiago, patrón de España, celebráronse las bodas en Winchester con toda la pompa y suntuosidad que se puede imaginar. Antes del casamiento leyó Gardiner públicamente dos documentos, en los cuales Carlos V cedía a su hijo Felipe el reino de Nápoles y el ducado de Milán, a fin de que un monarca efectivamente reinante ofreciese la mano a la soberana de Inglaterra.

En Roma desde el principio se había saludado con gozo el plan del casamiento español. Cuando en diciembre de 1553 termináronse las negociaciones sobre el enlace tan deseado del emperador, Carlos V hizo al punto notificar a Roma este feliz acontecimiento. El Papa recibió la noticia el día de año nuevo por la mañana, y todavía en el mismo día dió en un breve la enhorabuena al emperador con calurosos términos (3). Entre los cardenales era particularmente Morone, quien favorecía con ardor el enlace de María con el heredero de España (4).

El cardenal Pole, al contrario, era tenido así en Roma como en la corte del emperador y en Francia, por contrario al casamiento español. Pareció ya dejar ver su opinión por el hecho de que el 2 de octubre, luego al principio de su legación inglesa, dirigió desde Trento una carta a Eduardo Courtenay (5). En 27 de octubre manifestó en una relación enviada al Papa, que se le había retenido en Dilinga y mantenido lejos de Inglaterra, porque se temía,

(1) Lingard, 171.

(2) *Viaje de Felipe Segundo a Inglaterra*, ed. Gayangos, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1877. *English Historical Review*, 1892, 253 ss.

(3) Hállase impreso en Raynald, 1554, n. 1. *Quo nuntio vix quidquam nobis gratius potuit accidere, se dice en él.*

(4) Ansel, 762.

(5) Brown, V, n. 806.

que él nunca cooperaría a entregar su patria en manos de un extranjero (1). Por febrero de 1554 escribió el embajador inglés en París, que en Francia reinaba la opinión, de que Pole había trabajado contra el matrimonio de su reina con Felipe (2). Este rumor le hizo injusticia respecto a esto; pero el cardenal, según su propia confesión, siempre desde el principio había sido de opinión, que la reina, dada su edad, haría mejor si permaneciese enteramente sin casarse (3).

En Roma se tuvo conocimiento con inquietud de esta disposición de ánimo del legado. Por encargo del Papa hubo de declararle Morone en 21 de diciembre de 1553 (4), que un comisionado no había de defender sus propias opiniones, sino el modo de ver de su comitente. Mas que Su Santidad estaba persuadido por muchas razones, de que la reina inglesa había de dar su mano al príncipe español. Que el Papa creía, que sin el apoyo de un esposo era la reina muy débil para poder gobernar continuamente a su pueblo, por naturaleza violento, inconstante y acostumbrado a las innovaciones. Que fuera de eso, a causa especialmente de las divisiones interiores y de las maquinaciones de las potencias extranjeras, no creía que si uno de los grandes del país fuese esposo de la reina, sería capaz de poner el reino en obediencia, sino que antes bien un rey natural de la nación habría de acogerse a hacer concesiones, para vencer a sus competidores y sostenerse en el trono. Que en cambio, el rey de España, que por sus dominios en España y Flandes era vecino de Inglaterra, restauraría con mayor autoridad y crédito la unidad eclesiástica, y podría defender a la reina de sus enemigos interiores y exteriores. Que por estos motivos la tentativa de oponerse a aquel matrimonio la tenía el Papa no sólo por negocio arriesgado, sino también por perjuicio de la religión y de los intereses de la Santa Sede, y por eso deseaba que Pole hiciese suyas estas opiniones. Expresóle también, que si fuese a la corte imperial, se mostrase de palabra y de hecho favorable al casamiento español, para que el emperador quedase contento. Añade Morone, que estaba el Papa

(1) *Ibid.*, n. 820, p. 437.

(2) AnceI, 764.

(3) Brown, V, n. 856, p. 464.

(4) V. el texto de esta importante *declaración, que al mismo AnceI se le ha pasado por alto, según el manuscrito de la *Bibl. Corsini*, en el n.º 21 b del apéndice.

no sin cuidado de que Pole no se allanaría a su voluntad. Que muchas veces había repetido Julio III, que era locura resistir a la corriente rápida de un río, y que fatigarse inútilmente y no querer cosechar sino odio, era el colmo de la demencia. Morone creía poder tranquilizar al Papa; decía que Pole tendría a Dios ante sus ojos y nunca obraría contra la voluntad de Su Santidad. Que por lo demás, por respeto a los príncipes italianos y extranjeros, guardase Pole secreto sobre las instrucciones del Papa. Un breve de Julio III, enviado simultáneamente, indicaba a Pole, que diese crédito a las palabras de Morone (1).

María, ya antes de su casamiento con Felipe, con la reputación y autoridad que desde la victoria sobre la sedición rodeaba a la Corona, se había dejado alentar a dar ulteriores pasos en el camino de la restauración católica.

Con esto daba ella comienzo a una empresa en modo alguno desprovista de esperanzas (2). En 1549 escribía Paget a Somerset, que las once dozavas partes del país eran en su corazón todavía católicas (3). Según el juicio de un protestante inglés, que había buscado refugio en el continente, en 1553 el pueblo aldeano estaba aún tan adherido al papado, que la nobleza sólo dentro de sus cuatro paredes se permitía la predicación del «Evangelio» (4). Cuando Commendone y Vimercato pintaban con tan sombríos colores el estado del pueblo inglés, tenían ante los ojos la situación de la capital. El pueblo de Londres, escribía respecto a eso Dandino en una relación desde Inglaterra, está ciertamente empedernido en la herejía, pero lo restante del reino no lo está en igual grado (5).

María tenía que temer resistencia a sus tentativas de reforma, principalmente de dos clases de la población: primeramente de la ínfima plebe, que se había dejado excitar por los predicantes, en su mayor parte extranjeros, y en lo sucesivo expresaba también realmente su hostilidad del modo más grosero y brutal (6); y luego de

(1) Breve de 20 de diciembre de 1553, mencionado por AnceI, 762.

(2) AnceI, 771 ss.

(3) Carta publicada por Lingard, 60.

(4) Cf. la carta de Dodmer a Calvino, de 17 de diciembre de 1553: *Calvini Opera XIV* (Corp. Ref. XLII), 706.

(5) AnceI, 774.

(6) Una mañana se halló un gato colgado en la horca con vestiduras sacerdotales, con tonsura y una imagen de la hostia en las patas. En 10 de

los ricos y aristócratas, que asimismo nada querían saber del retorno a la antigua religión, porque temían tener que restituir los bienes eclesiásticos. Pero precisamente entre la gente ilustre la resistencia a la restauración católica no se fundaba en lo más mínimo en una firme convicción religiosa. En la abigarrada confusión de los dogmas y profesiones de fe, que se mudaban constantemente, habían perdido los más los principios religiosos, y estaban dispuestos a admitir casi toda clase de doctrinas, según la decisión del Parlamento (1).

De las disposiciones de reforma del año 1554 algunas atañían a la nueva introducción de los antiguos oficios divinos. La misa había sido ya restablecida por decreto del Parlamento en diciembre de 1553 (2). Ahora en 21 de marzo se publicó una ordenación del Consejo real, por la cual se mandaba a los hidalgos de aldea, que dentro de quince días erigiesen altares en sus iglesias rurales (3). En la Semana Santa y en la de Pascua celebráronse de nuevo las ceremonias eclesiásticas según la antigua costumbre católica, y en las rogativas que preceden a la Ascensión, asistió la reina misma a la procesión, acompañada de cuatro obispos (4).

Pero el principal cuidado de María iba dirigido a una renovación radical del estado eclesiástico. En 1.º de marzo promulgaronse disposiciones contra el clero casado. Como las leyes eclesiásticas de Eduardo VI fueron ya abolidas por el primer Parlamento de María, había obtenido de nuevo valor el antiguo derecho canónico, que no conoce sacerdotes casados. Por eso el gobierno se creyó autorizado para deponer a tales sacerdotes. Alcanzó esta

mayo de 1554 fué disparado un fusil en la iglesia contra el predicador Péndleton. En ambos casos quedaron ocultos los autores de tales delitos (Gairdner, 339). También pertenece a este lugar la voz de la calle de Aldersgate. De unos viejos paredones oíase allí salir respuestas, que declaraban ser la misa una idolatría; si se expresaban deseos de prosperidad para Isabel, respondía la voz amén, y si se expresaban los mismos para María, callaba. Aglomeráronse hasta 600 hombres para oír las «voces angelicales», hasta que el gobierno hizo salir de los paredones a los que habían dispuesto aquel escándalo, y ponerlos a la vergüenza. Carta de Renard al emperador, de 14 de marzo de 1554, publicada por Ancel, 774. Cf. Lingard, 171; Gairdner, 340. En el entretanto ha salido a luz el estudio de Constant Le commencement de la restauration catholique en Angleterre par Marie Tudor (1553): *Revue hist.* 1913, Janvier.

(1) Lingard, 175.

(2) V. arriba, p. 235.

(3) Acts of the Privy Council, 1552-1554, p. 411. Lee, 344.

(4) Gairdner, 336. Lee, 344.

disposición como a una quinta o sexta parte del clero, y en la diócesis de Londres a una cuarta parte. Con todo, un número considerable de eclesiásticos obtuvieron nuevos destinos, después que hubieron hecho penitencia y despedido a sus mujeres (1). De los obispos protestantes varios habían sido ya antes destituidos de su cargo; aun prescindiendo de que muchos de éstos eran culpados de alta traición, el gobierno tenía el derecho de proceder en esto con independencia, porque los obispos nombrados por Eduardo confesaban ellos mismos, que tenían toda su autoridad del rey (2), quien por consiguiente podía también de nuevo sustraérsela. Diversa era la situación de las cosas, cuando se trató de crear nuevos obispos en lugar de los removidos, porque para esto se necesitaba el concurso del Papa. En una carta de 24 de febrero expuso María a Pole su demanda (3). Por primera vez, después de largo esperar, fué con eso requerido Pole como legado pontificio.

Desde mediados de octubre había tenido Pole que pasar lo restante del año 1553 en dolorosa inacción en Dilinga. Sólo el 28 de diciembre llegó por fin la anhelada invitación de Carlos V, no a la verdad a ir a Inglaterra, sino a emprender su comisión de pacificador entre el emperador y Francia (4). En 25 de enero de 1554 pudo hacer su solemne entrada en Bruselas (5), y en febrero se trasladó a la corte francesa. Enrique II le recibió con afabilidad, pero no pudo Pole conseguir de él más que antes del emperador (6).

En el suelo francés recibió Pole carta de María. A la reina inglesa le importaba muchísimo, que todavía antes de la apertura del Parlamento, la que había de efectuarse el 2 de abril, fuesen consagrados los nuevos obispos, para que al punto tuviesen parte en las sesiones, y pudiesen poner su palabra autorizada y de mucho

(1) Gairdner, 337.

(2) Lingard, 18, 24. La dignidad de obispo fué conferida con la cláusula: *quamdiu bene se gesserint*. *Ibid.*, 175, nota.

(3) Brown, V, n. 859. Cf. la carta de María a Pole, de 23 de enero de 1554, *ibid.*, n. 849.

(4) Ancel, 762.

(5) Carta de Pole a Julio III, de 28 de enero de 1554, publicada por Brown, V, n. 850.

(6) Gachard, *La Bibl. Corsini*, Bruxelles 1869, 116 s. Martín, Pole, IV, 341 s. Ancel, 763 s. Acton en *The North British Review* LI (1869-1870), 545, hace algunas correcciones a la publicación de Gachard.

peso en la balanza de la cuestión religiosa. Enviábale adjunta una lista de diez o doce candidatos adecuados (1).

Con todo, las facultades de Pole no eran suficientes para satisfacer plenamente a los deseos de la reina, porque al principio de su legación nadie podía suponer el caso notable, de que se hubiesen de crear obispos antes de la reconciliación de todo el reino con Roma. Pero como la cosa urgía, envió Pole una persona de confianza a Londres, e hizo decir a la reina, que era indispensable, o a lo menos muy necesario, que los obispos elegidos se uniesen con la Santa Sede antes de su consagración; que o había de dirigirse cada uno en particular al legado pontificio, o podían enviarle un delegado, que en nombre de todos solicitase la reconciliación, o él mismo enviaría un apoderado suyo a Inglaterra (2). Por el mismo tiempo escribió Pole el 2 de marzo a Julio III (3), quien en 8 de marzo le otorgó un breve con todos los poderes deseados (4). Según ellos, Pole había de poder elevar hasta a dignidades en las iglesias metropolitanas y catedrales a aquellos, que habían aceptado cargos eclesiásticos de mano de legos y cismáticos, y aun en el caso de que los que habían de ser elevados, se hubiesen contaminado con herejía. Ciertamente parecieron al Papa tan extraordinarias semejantes concesiones, que por temor de que se les hiciese oposición, no se atrevió a someterlas al juicio de todos los cardenales; con solo Morone había tratado este negocio (5).

En 1.º de abril, víspera de la apertura del Parlamento, pudo Gardiner consagrar a seis nuevos obispos. Por carta autógrafa de 7 de abril pidió María al Papa expresa confirmación de los mismos; con lo cual había reconocido por primera vez pública y solemnemente la soberanía pontificia. Julio III leyó con lágrimas cinco veces a los cardenales la carta real (6), el 6 de julio en el Consistorio otorgó la pedida confirmación, y por un breve del 10 expresó a la reina su gozoso reconocimiento por su celo (7).

(1) Brown, V, n. 859.

(2) Carta de Muzzarelli a del Monte, de 16 de marzo de 1554, publicada por Ancel, 775 s.

(3) Puede verse la carta en Brown, V, n. 862.

(4) Hállase impreso en Wilkins, Concilia IV, 91 s. y en los Docum. ad legat. card. Poli spectantia, Romae 1895.

(5) Ancel, 776.

(6) Raynald, 1554, n. 7. Mon. Ign. Ser. 1, VI, 665.

(7) Raynald, 1554, n. 5-7.

El Parlamento, que se abrió el 2 de abril, tenía que tratar más del casamiento de la reina que de la cuestión religiosa. Mientras celebraba sus sesiones, alcanzó gran resonancia una disputa, que la asamblea del clero, que tenía sus juntas por el mismo tiempo que el Parlamento, dispuso que se efectuase desde el 14 al 20 de abril en Oxford con los corifeos de los protestantes Cranmer, Ridley y Latimer. El 27 fué anunciado el resultado favorable a los católicos, y el 30 el deán de Rochester, Gualterio Philips, profesó ahora el dogma de la Transustanciación y retractó sus anteriores opiniones. Sin embargo, como en tiempo de Eduardo VI, en semejantes ocasiones se habían quejado los católicos, de que no se les concedía libertad de discusión, ahora hicieron las mismas quejas los protestantes (1).

Entre los proyectos de ley que se presentaron al Parlamento, debe reclamar uno especial atención, aunque fué rechazado en la Cámara de los Lores: prohibíase en él expresamente a todos los obispos, y nominalmente al de Roma, exigir la restitución de los bienes eclesiásticos (2). Con esto se tocó claramente el punto, que formaba el último y mayor impedimento para el retorno a la Iglesia. Para lograr ordenar este escabroso asunto, tuvo la reina que buscar de nuevo ayuda en el legado, que en 19 de abril había vuelto a Bruselas.

Pero también Pole quedó lleno de perplejidad por la consulta de María. En el breve que le constituía legado para Inglaterra, el cardenal había recibido solamente la facultad de renunciar a la restitución de las rentas, que de los bienes eclesiásticos secuestrados habían percibido sus poseedores ilegítimos; de una renuncia a los mismos bienes de la Iglesia robados no se decía palabra, antes bien daba a entender el texto del breve, que regularmente antes de la renuncia a las rentas se había de exigir la restitución de las propiedades inmuebles de la Iglesia robadas (3). Ahora claramente se había mostrado, que esta facultad no era bastante

(1) Lingard, 197. Gairdner, 338. Una proyectada segunda disputa en Cambridge no se llevó a efecto, pues los teólogos protestantes se negaron a tener parte en ella. Zimmermann, 72.

(2) Ancel, 778.

(3) Cum possessoribus bonorum ecclesiasticorum (restitutis prius, si tibi expedire videretur, immobilibus per eos indebite detentis) super fructibus male perceptis ac bonis mobilibus consumptis concordandi, etc., se dice en los Docum. p. 6, citados arriba, p. 258, nota 4.